



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

7463 LISTAS PROVISIONALES ASPIRANTES Y TRIBUNAL 2 PLAZAS DE PROFESORES DE MÚSICA (ESPECIALIDAD TROMPA Y CLARINETE)

En relación a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 16 de diciembre de 2022, para la provisión en propiedad, mediante sistema selectivo de concurso-oposición, por turno libre de estabilización conforme al art. 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de dos plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Profesor/a de Música de las especialidades de Trompa y Clarinete.

Examinadas las solicitudes presentadas y comprobados los requisitos exigidos en las bases del presente proceso selectivo.

En uso de las atribuciones que me confieren las normas vigentes por la presente:

PRIMERO.-

Declarar aprobada la lista provisional de las personas aspirantes admitidos/as y excluidos/as para las pruebas selectivas que a continuación se relacionan, y por las causa que se indican:

1) LISTA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A MÚSICA, ESPECIALIDAD TROMPA:

PERSONAS ADMITIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre
1	Berenguer Caro, Mónica
2	Colomer Pérez, Aarón
3	González González, Aarón
4	Hernández Penalva, Ismael

EXCLUIDOS:

Nº	Apellidos y Nombre	MOTIVO
1	Carrillo Soler, Diego	Instancia presentada fuera de plazo

**2) LISTA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PROCESO SELECTIVO DE PROFESOR/A DE MÚSICA, ESPECIALIDAD CLARINETE:****PERSONAS ADMITIDAS:**

Nº	Apellidos y Nombre
1	Antón Suay, María Teresa
3	Berenguer Ivorra, Carlos
5	Hurtado Aldeguer, Adrián
6	Sánchez Sánchez, Rubén

PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre	MOTIVO
1	Menor Esteve, José Vicente	Presentación fuera de plazo

SEGUNDO.- Respecto a la Comisión Técnica de Valoración, designar para formar parte de la misma a las personas que a continuación se detallan, funcionarios de carrera, integrados en un subgrupo o clasificación igual o superior al de las plazas convocadas, por lo que reúnen los requisitos objetivos para formar parte del Órgano Técnico de Selección de los procesos selectivos, exigidos en los artículos 55 y 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público. Designar como miembros de la Comisión de Valoración los siguientes miembros:

PARA LA PLAZA DE PROFESOR/A DE MÚSICA ESPECIALIDAD TROMPA:**Presidencia**

TITULAR: Dª. Magdalena García Torres, Profesora Enseñanza Infantil del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: D. José Luis Pellín Payá, Técnico Bibliotecas del Ayuntamiento de Novelda.

Secretario/a

TITULAR: D. Juan Vicente Segura Palomares, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: Dª. Mª José Sabater Aracil, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Novelda.

PRIMER VOCAL :

TITULAR: D. Joaquín Marco García, Profesor Música, especialidad Trompa del Ayuntamiento de Alicante.



SUPLENTE: D. Enrique Rodilla Navarro, Profesor de Música especialidad Trompa del Ayuntamiento de Alicante.

SEGUNDO VOCAL:

TITULAR: Dª. Alba Rodilla Romero, Profesora de Música especialidad Trompa del Ayuntamiento de Alicante.

SUPLENTE: D. Raimón Ramón González, Profesor de Música especialidad Trompa del Ayuntamiento de Alicante.

TERCER VOCAL:

TITULAR: D. Francisco Beltrá Tortosa, Profesor de Música del Ayuntamiento de Alicante.

SUPLENTE: Dª. Verónica Tolmos Torregrosa, Profesora de Danza del Ayuntamiento de Novelda.

PARA LA PLAZA DE PROFESOR/A DE MÚSICA ESPECIALIDAD CLARINETE:

Presidencia

TITULAR: Dª. Magdalena García Torres, Profesora Enseñanza Infantil del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: D. José Luis Pellín Payá, Técnico Bibliotecas del Ayuntamiento de Novelda.

Secretario/a

TITULAR: D. Juan Vicente Segura Palomares, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: Dª. Mª José Sabater Aracil, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Novelda.

PRIMER VOCAL :

TITULAR: D. César Martín Quesada, Profesor Música, especialidad Clarinete del Ayuntamiento de Alicante.

SUPLENTE: D. Miguel Joaquín Pastor Carbonell, Profesor de Música, especialidad Clarinete del Ayuntamiento de Alicante.

SEGUNDO VOCAL:

TITULAR: D. Elías Serna Candela, Profesor de Música, especialidad Clarinete del Ayuntamiento de Alicante.



SUPLENTE: D. Jonatan Castellanos Fasanar, Profesor de Música, especialidad Clarinete del Ayuntamiento de Alicante.

TERCER VOCAL:

TITULAR: D. Francisco Beltrá Tortosa, Profesor de Música del Ayuntamiento de Alicante.

SUPLENTE: Dª. Verónica Tolmos Torregrosa, Profesora de Danza del Ayuntamiento de Novelda.

TERCERO.- Remitir anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, a efectos de lo dispuesto en la Base Cuarta de la que rige el proceso selectivo, en Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web del Ayuntamiento de Novelda.

CUARTO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en Boletín Oficial de la Provincia de Alicante para formular reclamaciones o subsanar defectos que hayan motivado la exclusión. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Novelda, a 16 de septiembre de 2024. El Alcalde, D. Francisco José Martínez Alted.